

**JIMENEZ HERNANDEZ, Adela;** de dieciocho años, hija de Aquilino y de Consuelo, soltera, natural de Elmira (Cuenca), con el mismo domicilio que la anterior; procesada en la causa número 454 de 1967 por hurto frustrado; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.587.)

**BROCH BALLESTER, Juan;** natural de Barcelona, casado, ayudante de cocina, de cincuenta y siete años, hijo de Joaquín y de María, domiciliado últimamente en pasaje Cantin, número 11, 2.º, 1.ª (Pueblo Nuevo); procesado en la causa número 23 de 1967 por escándalo público; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.588.)

**SIERRA HERNANDEZ, Feliciano;** natural de Calonge de Segarra, casado, albañil, de treinta y un años, hijo de Pablo y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco de Teatro, 50, 1.º; procesado en la causa número 496 de 1967 por el delito de hurto de uso; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.589.)

**FAYA GUTIERREZ, Paulino;** nacido el 28 de agosto de 1944 en Carballín Alto (Oviedo), hijo de Jesús y de Francisca, sin profesión, con antecedentes penales, de

mala conducta; encartado en diligencias previas número 795 de 1968 por hurto de uso; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del plazo de diez días.—(1.590.)

**CASARES PARRONDO, Pedro;** de diecisiete años, soltero, dependiente, natural de Madrid, hijo de José y de María Josefa, domiciliado últimamente en plaza Artesanos, 3; procesado en el sumario número 43 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.592.)

**ORRADOR EURAS, Juan;** nacido el 31 de enero de 1931 en Prat de Llusanes (Barcelona), hijo de Manuel y de Asunción; acusado en diligencias preparatorias número 52 de 1969 por estafa y uso público de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.597.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 100 de 1968, Felipe Redondo Olivares.—(1.571.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 250 de 1967, Antonio Aguilera Arroyo.—(1.572.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 176 de 1966, Fernando Vilarrubi Freixes.—(1.573.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 69 de 1946, Inocente Villanueva Salao.—(1.580.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 111 de 1967, Juan Garrido Rodríguez.—(1.585.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 91 de 1956, Joaquín Rams Gabarda.—(1.586.)

El Juzgado de Instrucción de Naval-moral de la Mata deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 2 de 1934, Pedro Andrino Ramos.—(1.593.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una finca urbana en el término municipal de Villagarcía de la Torre, partido judicial de Llerena.*

Se saca a pública subasta para el día 29 de abril de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en calle Merced, número 68, en tipo de 1.000 pesetas, importe de la oferta presentada.

Badajoz, 24 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.717-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de Villarejo (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 538.335.133.

*Plazo de ejecución:* 31 de marzo de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 10.766.703 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1969.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el

título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director Cereente, V. Ofiate.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de un ordenador electrónico, soporte de programación y equipo periférico de recogida de datos con destino a este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 247 y 95 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, la Subsecretaría de Educación y Ciencia convoca concurso público para la contratación de la realización del proyecto de mecanización del Ministerio de Educación y Ciencia, y que comprende:

- El suministro de un ordenador electrónico, soporte de programación y equipo periférico de recogida de datos, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones particulares.
- La prestación de asistencia técnica en la organización de la puesta en funcionamiento del ordenador electrónico mencionado en el apartado a) anterior. Las características mínimas de dicha asistencia técnica se describen en el pliego de condiciones particulares.
- La realización, en régimen de oficina de servicios, de aquellos trabajos cuya mecanización pueda comenzarse antes de la puesta en funcionamiento del ordenador.

Las proposiciones para el concurso se presentarán en sobre debidamente cerrado, lacrado y firmado y con la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para el suministro de un ordenador electrónico, soporte de programación y equipo periférico de recogida de datos para la mecanización de los servicios del Ministerio de Educación y Ciencia», en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia o en las Dependencias señaladas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes (treinta días naturales), contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presupuesto global:** Doscientos cuarenta millones de pesetas (240.000.000).

**Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.

El detalle de la documentación a presentar, lugar y fecha de apertura de pliegos figura en el pliego de condiciones particulares.

El pliego de condiciones particulares del concurso se halla expuesto en los locales de la Sección de Organización y Racionalización del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, número 34, primera planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... (pasaporte número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969 y del correspondiente pliego de condiciones particulares para el suministro mediante concurso público de ..... para el Ministerio de Educación y Ciencia, en nombre propio (o de la Empresa que represente) se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (material, .....; precio, .....; asistencia técnica, .....). Presupuesto global de la oferta, ..... (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se com-

promete el proponente al suministro). Plazo de entrega, ..... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—1.801-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un Centro Sanitario de la Seguridad Social en Ibiza.*

Se abre concurso para la construcción de un Centro Sanitario de la Seguridad Social en Ibiza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial de Baleares del I. N. F., sitas en plaza Weyler, números 7 y 8, de Palma de Mallorca.

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día 21 del mes de abril del año en curso.

Los gastos del presente anuncio serán a cargo de la empresa a quien se adjudiquen las obras.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1969. 1.787-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Coches sin Conductor en el Aeropuerto de Zaragoza.*

El Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» convoca pública licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Coches sin Conductor en el Aeropuerto de Zaragoza.

Los industriales del ramo a quienes pueda interesar lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente del mismo, con arreglo a lo que se establece en los pliegos de cláusulas de explotación y el modelo de proposición que se encuentran de manifiesto en su Secretaría de la Junta Económica Central (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del expresado Aeropuerto, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de este Organismo, se remitirán por correo, en sobre cerrado y lacrado y con acuse de recibo, en el que se haga figurar: «Contiene proposición para la contratación del Servicio de Coches sin Conductor en el Aeropuerto de Zaragoza», a la indicada Secretaría de la Junta Económica (calle Romero Robledo, núm. 8), hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—839-7.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Barcelona.*

El Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» convoca pública licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Barcelona.

Los industriales del ramo a quienes pueda interesar lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente del mismo, con ar-

reglo a lo que se establece en los pliegos de cláusulas de explotación y el modelo de proposición que se encuentran de manifiesto en su Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del expresado Aeropuerto, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de este Organismo, se remitirán por correo, en sobre cerrado y lacrado y con acuse de recibo, en el que se haga figurar: «Contiene proposición para la contratación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Barcelona», a la indicada Secretaría de la Junta Económica (calle Romero Robledo, núm. 8), hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—838-7.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Ibiza.*

El Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» convoca pública licitación para adjudicar la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Ibiza.

Los industriales del ramo a quienes pueda interesar lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente del mismo, con arreglo a lo que se establece en los pliegos de cláusulas de explotación y el modelo de proposición que se encuentran de manifiesto en su Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del expresado Aeropuerto, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de este Organismo, se remitirán por correo, en sobre cerrado y lacrado y con acuse de recibo, en el que se haga figurar: «Contiene proposición para la contratación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Ibiza», a la indicada Secretaría de la Junta Económica (calle Romero Robledo, 8), hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—837-7.

## INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Benavente (Zamora), por un importe de 34.174.558 pesetas.*

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses a partir de la fecha del comienzo de las obras, procediéndose a la ejecución de las mismas inmediatamente después de la firma del contrato.

El proyecto de obras y pliegos de cláusulas administrativas que constituyen el presente expediente podrán ser examinados en la Secretaría de esta Mesa de Contratación y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Zamora.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Los industriales podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de los otros dos en los que se contenga la documentación exi-

gida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las firmas oferentes acompañarán copia del escrito en el que hayan solicitado al Ministerio de Hacienda la clasificación y registro de la Empresa, según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1968).

La clasificación que se exige en el párrafo anterior será la del grupo C, en todos los subgrupos. Deberán también, si no tuvieran clasificación en los grupos I, J y K, (instalaciones eléctricas, mecánicas y especiales), comprometerse a subcontratar estas instalaciones con Empresas especializadas en dichos grupos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.834-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Melilla por un importe de 50.988.857 pesetas.*

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses a partir de la fecha del comienzo de las obras, procediéndose a la ejecución de las mismas inmediatamente después de la firma del contrato.

El proyecto de obras y pliego de cláusulas administrativas que constituyen el presente expediente podrá ser examinado en la Secretaría de esta Mesa de Contratación y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Melilla.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Los industriales podrán presentar ofer-

tas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de los otros dos en los que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las firmas oferentes acompañarán copia del escrito en el que hayan solicitado al Ministerio de Hacienda la clasificación y registro de la Empresa, según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1968).

La clasificación que se exige en el párrafo anterior será la del grupo C, en todos los subgrupos. Deberán también si no tuvieran clasificación en los grupos I, J y K (instalaciones eléctricas, mecánicas y especiales) comprometerse a subcontratar estas instalaciones con Empresas especializadas en dichos grupos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Presidente.—1.833-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de la Hostelería de Torreorgaz (Cáceres) por un importe de 12.229.891 pesetas.*

El plazo de ejecución será de cuatrocientos días a partir de la fecha del comienzo de las obras, procediéndose a la ejecución de las mismas inmediatamente después de la firma del contrato.

El proyecto de obras y pliego de cláusulas administrativas que constituyen el presente expediente podrán ser examinados en la Secretaría de esta Mesa de Contratación y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Cáceres.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Los industriales podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de los otros dos en los que se contenga la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las firmas oferentes acompañarán copia del escrito en el que hayan solicitado al Ministerio de Hacienda la clasificación y registro de la Empresa, según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1968).

La clasificación que se exige en el párrafo anterior será la del grupo C, en todos los subgrupos. Deberá también, si no tuvieran clasificación en los grupos I, J y K (instalaciones eléctricas, mecánicas y especiales), comprometerse a subcontratar estas instalaciones con Empresas especializadas en dichos grupos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.824-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un Grupo Escolar en el barrio de San Agustín, de esta ciudad».*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Grupo Escolar en el barrio de

San Agustín, de esta ciudad), bajo el tipo de 2.497.353,82 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de treinta meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 74.620 pesetas; la definitiva será de 149.240 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales en Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de ....., se compromete a realizar las expresadas obras por la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 17 de marzo de 1969.—El Secretario general.—2.368-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta de las obras de «Cubrimiento del río Ego en la zona de Acitain», de esta villa.*

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de «Cubrimiento del río Ego en la zona de Acitain», de esta villa.

El tipo de licitación se fija en un millón tres mil ciento cincuenta y ocho pesetas con diecinueve céntimos (1.003.158,19 pesetas), debiendo presentarse las ofertas por el tipo o a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo al presupuesto ordinario de 1969.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas antes de los tres meses, a partir de la adjudicación.

El expediente con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva

del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil. Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastantes por el señor Secretario de la Corporación, y en ausencia del mismo, por un Letrado de la localidad.

La apertura de pliegos se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el veintinueve hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de la subasta de adjudicación de las obras de «Cubrimiento del río Ego en la zona de Acitain», de Eibar, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación.

(Fecha y firma.)

Eibar, 28 de marzo de 1969.—El Alcalde en funciones, Juan Eguía.—1.809-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de cerramiento del parque González Hontoria.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente con fecha 17 de marzo corriente, con la reducción a la mitad de los plazos de convocatoria prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se convoca esta subasta, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de cerramiento del parque González Hontoria, de esta ciudad, con sujeción a los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y a las facultativas y demás documentos integrantes del proyecto formulado por el Arquitecto municipal señor Ferrari.

2. *Plazo de ejecución:* Veinte días, debiendo comenzar las obras a los cinco días de la adjudicación definitiva.

3. *Tipo:* 699.637 pesetas.

4. *Garantías:* Provisional, 20.989 pesetas; definitiva, 41.978 pesetas.

5. *Expediente:* De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de nueve a trece.

6. *Presentación de pliegos:* En el expresado Negociado, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de pliegos:* El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

8. *Proposiciones:* Reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbres municipales por valor de trece pesetas, ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento

nacional de identidad número ....., expedido en .....

Expone: Que debidamente informado de los pliegos reguladores de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicar las obras de cerramiento del parque González Hontoria, los cuales acepta en su totalidad, ofrece efectuar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en número y letra), que representa una baja del ..... (en letra y número) respecto al tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Crédito:* Con cargo a valores auxiliares e independientes del presupuesto, subvención paro obrero.

10. *Gastos:* De cuenta del adjudicatario todos los originados con motivo de la presente subasta.

Jerez de la Frontera, marzo de 1969.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—1.718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de la plaza del Pílon y de las calles de Alcázar, Navas de Tolosa, Calderón de la Barca, San Marcos, Concepción y Barrionuevo en este casco urbano.*

*Objeto de la subasta:* Las obras de pavimentación y acerado de la plaza del Pílon y de las calles de Alcázar, Navas de Tolosa, Calderón de la Barca, San Marcos, Concepción y Barrionuevo en este casco urbano.

*Tipo de licitación:* 1.697.883,60 pesetas, a la baja.

*Plazos:* Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

*Garantías:* La provisional, el 2 por 100 del tipo. La definitiva se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Presentación de pliegos:* En la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

*Apertura:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., ofrece ejecutar las obras de pavimentación y acerado en la plaza del Pílon y en las calles de Alcázar, Navas de Tolosa, Calderón de la Barca, San Marcos, Concepción y Barrionuevo de Jódar, con sujeción al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.721-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar el suministro y montaje de compuertas en el azud del río Bernesga.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Suministro y mon-

taje de compuertas en el azud del río Bernesga.

**Tipo de licitación:** 2.589.504,40 pesetas.  
**Fianza provisional:** 86.840 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Veinte días.  
La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de justarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde. 1.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes a la segunda fase parcial complementaria de construcción de un Centro de Protección Animal en Canto Blanco.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras correspondientes a la segunda fase parcial complementaria de construcción de un Centro de Protección Animal en Canto Blanco.

**Tipo:** 4.418.676,02 pesetas.  
**Plazos:** Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificación de obras según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 71.289 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras correspondientes a la segunda fase parcial complementaria de construcción de un Centro de Protección Animal en Canto Blanco, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.  
Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.705-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Protección Animal en Canto Blanco (segunda fase parcial).**

**Tipo:** 4.395.907,81 pesetas.  
**Plazos:** Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 70.933 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Centro de Protección Animal en Canto Blanco (segunda fase parcial), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 200 viviendas de renta limitada, subvencionadas.**

**Objeto de la subasta:** Construcción de 200 viviendas de renta limitada, subvencionadas.

**Tipo de licitación:** 36.092.271,46 pesetas.  
**Fianza provisional:** 280.461,35 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos se-

gundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 21 de febrero de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.698-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de placas de rotulación y numeración de vías urbanas e interurbanas.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de placas de rotulación y numeración de vías urbanas e interurbanas.

**Tipo de licitación:** 2.017.500 pesetas.  
**Fianza provisional:** 35.262 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de 1966, y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de placas para números de manzanas y rótulos de vías urbanas e interurbanas, se compromete al suministro de dichas placas y rótulos, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente, en el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de marzo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.699-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portu-galete por la que se anuncia subasta pública para el arrendamiento de la plaza del Generalísimo, de esta villa, para la celebración de bailes públicos al aire libre.**

Cumplido el trámite dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que du-

rante el plazo dispuesto se hayan producido reclamaciones, con sujeción a sus normas, se convoca subasta pública para su ejecución.

1. *Objeto y tipo:* El arrendamiento de la plaza del Generalísimo, de la villa de Portugalete, para la celebración de bailes al aire libre. Se celebrarán bailes los domingos, jueves y días festivos, incluso los de media fiesta en que cierre el comercio local, durando los mismos desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, excepto los jueves no festivos, que comenzarán a las siete. Durante el invierno los bailes concluirán a las diez y media. El tipo de la expresada subasta se fija en la cantidad de seiscientos sesenta mil pesetas anuales, incrementándose en un 5 por 100 en cada anualidad.

2. *Duración del contrato:* El arrendamiento tendrá una duración de cinco años, que se contarán a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

3. *Pliego de condiciones:* Se encuentra a disposición de quienes deseen informarse de su contenido en la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a catorce). Podrán obtenerse copias del mismo.

4. *Garantías:* Provisional, de 50.000 pesetas; definitiva, equivaldrá a seis mensualidades de la adjudicación definitiva, conforme a lo autorizado en el artículo 139 del Reglamento de Servicios.

5. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, en cuya anverso deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta correspondiente al arrendamiento de la plaza del Generalísimo para la celebración de bailes públicos.»

6. El plazo para la presentación de las propuestas será el de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente pliego, debiendo hacerlo en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día del plazo señalado. La hora de presentación será, excepto el último día, que se cerrará a las trece horas, de nueve a catorce.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para licitar, y se efectuará por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fé del acto.

*Modelo de proposición:* «Don ..... mayorde edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con el poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Portugalete y de las condiciones de la subasta convocada para el arrendamiento de la plaza del Generalísimo, de dicha villa, con destino a la celebración del baile público al aire libre, durante un período de cinco años, ofrezco por el primer año la cantidad de ..... (en letra) pesetas y por los cuatro años sucesivos lo que resulte por aplicación de los aumentos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde accidental, C. Ramón.—1.825-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas durante el plazo de cinco años.*

Se convoca concurso para la adjudicación de la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas durante el plazo de cinco años.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Ne-

gociado de Gobernación de este Ayuntamiento.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 10.000 pesetas, estableciéndose la definitiva por la cuantía y en la forma que se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán, según la forma establecida en los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento de Contratación, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la Corporación, la cual, a la vista de los informes técnicos, efectuará la adjudicación en favor de quien lo estimare más conveniente para los intereses municipales o rechazará todas las proposiciones si así lo estimare conveniente para sus intereses.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... según acredita con el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número ..... extendido el ..... de ..... 19.... enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la adjudicación de la instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando los derechos, así como las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a instalar ..... (número papeleras) en el plazo de seis meses fijado y a satisfacer al Ayuntamiento el canon anual de ..... pesetas por cada papelerá instalada.

Se adjuntan datos y referencias que permiten valorar la solvencia técnica y financiera en orden al cumplimiento del contrato.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde.—2.356-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de la calle Primera de Entrada de la Cuesta de Piedra al barrio del Perú, entre la calle Primera y la calle Cuarta (perfiles del 1 al 23)».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto de «Terminación de la calle Prime-

ra de Entrada de la Cuesta de Piedra al barrio del Perú, entre la calle Primera y la calle Cuarta (perfiles del 1 al 23)», formulado por el Arquitecto municipal don Enrique Rumeu de Armas en el mes de noviembre de 1968 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 23 de diciembre del mismo año.

Se celebrará esta subasta en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de setecientos ochenta y tres mil quinientas diecinueve pesetas con ocho céntimos (783.519,08 ptas.).

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad alguna para optar a la subasta de esas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de quince mil seiscientos setenta pesetas con treinta y ocho céntimos (15.670,38 ptas.), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista, hasta la cantidad de 490.976,03 pesetas, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo (resultados de 1965), y el resto, de 292.543,05 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario, prorrogado (partida número 298) por certificaciones mensuales.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel tim-

brado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas y al presentarse llevarán escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el presupuesto de «Terminación de la calle Primera de Entrada de la Cuesta de Piedra al barrio del Perú, entre la calle Primera y la calle Cuarta, perfiles del 1 al 23».

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el presupuesto de «Terminación de la calle Primera de Entrada de la Cuesta de Piedra al barrio del Perú, entre la calle Primera y la calle Cuarta (perfiles del 1 al 23)», anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1969.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—1.701-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la calle Cuarta, del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada a la Cuesta de Piedra (perfiles del 26 al 61).*

Es objeto de esta subasta las obras comprendidas en el presupuesto de terminación de la calle Cuarta, del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada a la Cuesta de Piedra (perfiles del 27 al 61), formulado por el Arquitecto municipal don Enrique Rumeu de Armas en el mes de noviembre de 1968 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de diciembre del mismo año.

Se celebrará esta subasta en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón trescientas setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.376.756,42 ptas.).

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de veintisiete mil quinientas treinta y cinco pesetas con doce céntimos (27.535,12 ptas.), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista hasta la cantidad de 702.067,24 pesetas con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo (resultas de 1965), y el resto, de 674.089,18 pesetas, con cargo a la partida 298 del presupuesto ordinario prorrogado, por certificaciones mensuales.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el presupuesto de terminación de la calle Cuarta del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada a la Cuesta de Piedra (perfiles del 27 al 61)».

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el presupuesto de terminación de la calle Cuarta del barrio del Perú, entre la calle al Poniente de la Iglesia de la Cruz del Señor y la calle Primera de entrada a la Cuesta de Piedra (perfiles del 27 al 61), anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1969.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—1.700-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de las calles de Castellón, Isabel la Católica, continuación de San Antonio, Calvo Sotelo, Isaac Peral, Capitán Cortés y Deportes.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción del pavimentado de las calles de Castellón, Isabel la Católica, continuación de San Antonio, Calvo Sotelo, Isaac Peral, Capitán Cortés y Deportes.

Tipo: 4.130.237,80 pesetas, a la baja.

Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantía provisional: 82.200 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Exposición del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

El proyecto técnico se considera parte integrante del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta de construcción del pavimentado de las calles de Castellón, Isabel la Católica, continuación de San Antonio, Calvo Sotelo, Isaac Peral, Capitán Cortés y Deportes, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra); declara, asimismo, que acepta todas y cada una de las condiciones que se establecen en los correspondientes pliegos.

(Fecha y firma.)

Sedavi (Valencia), 24 de marzo de 1969. El Alcalde, Antonio Rodrigo.—1.702-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Teba referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol y sus anexos de vestuarios y servicios en esta población.*

Por esta Corporación municipal y justificadas razones de urgencia se han modificado las bases primera, tercera, séptima y duodécima e introducido otra adicional en el pliego de condiciones para regular las obras de construcción de un campo de fútbol y sus anexos de vestuarios y servicios en esta población, cuyo concurso-subasta para la ejecución de las mismas fue anunciado en edicto inserto en la página 2872 de este «Boletín Oficial del Estado» número 47, del día 24 de febrero del presente año, cuyo edicto y convocatoria quedan modificados en los siguientes extremos:

El Ayuntamiento comenzará a realizar por administración directa obras de explanación o desmonte del terreno para el indicado campo de fútbol, con arreglo al proyecto inicial que para ello ha sido redactado por el señor Varona, y que forma parte de la base de la contratación convocada. El importe de las obras que se hubieran realizado hasta el momento en que existiere adjudicación definitiva a favor de algún postor, valoradas con arre-

glo a los precios unitarios que se señalan en el indicado proyecto e incrementado en el 10 por 100 por los conceptos de imprevistos y beneficio industrial, será descontado al rematante de la cantidad por la que se le hubiera hecho la adjudicación de la contrata.

Los pliegos para tomar parte en esta licitación deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a catorce durante el plazo de diez días hábiles siguientes al en que aparezca la última publicación que se hace de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia; y la apertura de los pliegos de «Referencias», señalados con el número 1, se efectuará a las doce horas del siguiente día

hábil al en que hubiera expirado el plazo de la presentación de plicas. (Plazos reducidos, artículo 19 del Reglamento de Contratación.)

El plazo de ejecución de las obras de esta contrata y su entrega total con carácter provisional terminará el día 30 de abril de 1970, y el pago de la misma se encuentra garantizado por la consignación que para ello se contiene en el presupuesto extraordinario con destino a la misma.

Quedan subsistentemente válidos para este concurso-subasta todos los demás extremos que se hacían constar en el anterior citado anuncio de convocatoria y que no se encuentren modificados de manera expresa en el presente; incluso los de tipo

máximo de la licitación, cuantía de las fianzas provisionales y definitivas, de que los licitadores han de presentar proyecto técnico para las obras de los vestuarios y servicios, condiciones a que han de ajustarse los pliegos de «Referencias» y «Propuesta económica» y modelos a que han de ajustarse éstas y los pliegos de las mismas.

El proyecto del señor Varona sobre construcción del campo y el pliego de condiciones, con sus modificaciones, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el momento en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Teba, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.722-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1969 por el buque «Francisco Miguel Verdú», de la matrícula de Torreveja (Alicante), folio 528, al «Las Tres Jotas», de la matrícula de Alicante, folio 1.721.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de marzo de 1969. — El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.739-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1969 por el buque «Jomar», de la matrícula de Huelva, folio 1.053, al «Navarra», de la matrícula de Huelva, folio 1.052.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de marzo de 1969. — El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.740-E.

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1969 por el buque «Francisco Jaime», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.360, al «Siglo XX», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.321.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a veintuno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—1.765-E

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11/14 de marzo de 1969 por el buque «Altea», de la matrícula de Vigo, folio 8.497 al buque de la matrícula de La Coruña «Elviña», folio 2.832.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publica-

ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de marzo de 1969.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.749-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1969 por los buques «Zeruko Ama» y «Madre del Cantábrico», de la matrícula de San Sebastián, folios 1.838 y 1.534, al buque de la matrícula de San Sebastián «Aioña», folio 1.339.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de marzo de 1969.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.750-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero al 1 de marzo de 1969 por el buque «Siempre Quintanero», de la matrícula de Vigo, folio 8.715, al buque de la matrícula de Vigo «Arantzam», folio 7.446.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Ma-